

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8468 *LOS MOJONES HOLIDAYS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se convoca a los Sres. Accionistas de la entidad LOS MOJONES HOLIDAYS, S.A. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa sito en C/ Los Cabezos, n.º 2, Puerto del Carmen, Tías, Isla de Lanzarote (Las Palmas), el día 27 de noviembre de 2017 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, que se componen del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Lectura, examen y aprobación si procede, de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.- Lectura, examen y aprobación, si procede de la gestión social durante el ejercicio 2016.

Cuarto.- Informar sobre la situación del contrato con BLUE SEA HOTELS & RESORTS y negociaciones llevadas a cabo con Tour Operadores.

Quinto.- Cese y nombramiento de Órgano de Administración.

Sexto.- Propuesta y aprobación, en su caso, de una ampliación de capital social por compensación de créditos en el importe de 534.618 euros, de los que es titular la sociedad RUITER, S.A., mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 12.729 acciones nuevas nominativas de 42 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase que las actuales y con los mismos derechos, numeradas correlativamente de la número 54.156 a 66.884 ambas inclusive, de acuerdo con lo establecido en los artículos 301 y 304 de la Ley de Sociedades de Capital, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Delegación de facultades en el Órgano de Administración para la formalización, ejecución, inscripción y en su caso, subsanación, rectificación y aclaración de los acuerdos anteriores hasta que éstos queden inscritos debidamente en el Registro Mercantil.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Sres. Accionistas de examinar en el domicilio social de la Compañía, y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, especialmente el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe del Órgano de Administración sobre la ampliación de capital por compensación de créditos, la certificación del auditor de la sociedad conforme resultan exactos los datos ofrecidos por el Administrador sobre los

créditos a compensar, así como el de solicitar los informes o aclaraciones que se estimen precisos acerca de los puntos comprendidos en el Orden del día (artículos 197, 287 y 301.2 y 3 de la Ley de Sociedades de Capital).

Puerto del Carmen, Tias, Lanzarote, 11 de octubre de 2017.- D. José Rey Ruibal. Administrador Único.

ID: A170074590-1